



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 - MARZO DE 2009

“EVOLUCIÓN DE LA EXPRESIÓN ESCRITA”

AUTORÍA SAMUEL RUIZ GARCÍA
TEMÁTICA EXPRESIÓN ESCRITA
ETAPA EI, EP, ESO...

Resumen

El área de Lengua y Literatura es el marco en el que tiene lugar la intervención más sistemática para promover el aprendizaje de la expresión escrita. Sus contenidos están orientados especialmente al desarrollo de la competencia comunicativa, competencia que incluye, entre otras, la de expresarse aceptablemente por escrito. Con la entrada de la LOE este trabajo se ha visto más que nunca integrado en el conjunto de las áreas y reforzado con las competencias básicas que han venido a complementar este contenido.

Palabras clave

Expresión Escrita

Comunicación

Globalización

Habilidades



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 - MARZO DE 2009

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la capacidad de expresarse aceptablemente por escrito, de escribir bien, es una de las responsabilidades básicas de la institución escolar. De ahí que figure como uno de los objetivos generales de todas las etapas educativas, desde la Educación Infantil hasta el Bachillerato.

Se trata de uno de los saberes instrumentales más relevantes, tanto para el propio proceso de aprendizaje como para la vida adulta, y su adquisición se da casi en exclusiva en el ámbito escolar.

Ahora bien, sería un error pensar que esta enseñanza es responsabilidad exclusiva del profesorado de Lengua. Una mirada rápida al desarrollo de las clases en cualquier materia muestra el protagonismo inevitable que en todas tiene la lengua escrita, tanto en lo referido a la lectura como en lo que atañe a la escritura.

Según la LOE, la finalidad de la educación primaria es proporcionar a todos los niños una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar las habilidades sociales, los hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad.

- Definición: Myklebust(1965) señala que “Es un sistema simbólico-visual para transformar los pensamientos y sentimientos en ideas. Normalmente el niño aprende primero a comprender y a utilizar la palabra hablada y posteriormente a leer y expresar ideas a través de la palabra escrita. Si bien es cierto que es la última forma de lenguaje en ser aprendida, no por ello deja de ser parte del lenguaje como un todo”

Piaget (1980), define el lenguaje escrito como “la representación de una representación”. El lenguaje escrito es una representación gráfica arbitraria del lenguaje hablado, el cual, a su vez, no es otra que una representación igualmente arbitraria, socialmente determinada.

En todas las áreas se lee y en todas las áreas los alumnos tienen que producir textos de muy diversa índole, tanto en el desarrollo de las clases, como en el proceso de estudio y en las actividades de evaluación. Los alumnos tienen que aprender y deben saber comunicar –casi siempre por escrito– lo aprendido.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 - MARZO DE 2009

Así pues, sería erróneo creer que el profesorado que imparte áreas no lingüísticas no tiene ninguna responsabilidad en la enseñanza de la escritura.

El objetivo de este artículo es, precisamente, facilitar a estos profesores una reflexión sencilla sobre la cuestión y proponerles algunas ideas para mejorar su práctica diaria, de modo que puedan contribuir a hacer de los alumnos mejores usuarios de la lengua escrita.

I.-¿ES DIFÍCIL ESCRIBIR?

Escribir bien hoy, en la sociedad llamada del conocimiento, es algo muy complejo y, en consecuencia, notablemente difícil. Es frecuente escuchar quejas del profesorado, que lamenta lo «mal que escriben» muchos alumnos, y también es frecuente escuchar o leer críticas acerca de lo degradado de la lengua escrita en general y en los medios de comunicación en particular.

1.1.-La enseñanza de la expresión escrita en todas las áreas.

Consideraciones generales:

Sin embargo, cuando se pide a quienes lamentan el actual estado de las cosas que maticen su crítica y que expliquen lo que para ellos significa «escribir bien», es fácil encontrar serias discrepancias. Para algunos, es escandalosa la pobreza de vocabulario; para otros, la ortografía deficiente; para otros, en fin, la mala presentación. Pero lo cierto es que podemos estar ante un texto perfectamente presentado, con una ortografía impecable y un léxico correcto, y, sin embargo, muy poco afortunado en su conjunto.

Diremos que un texto es aceptable cuando, además de estar correctamente escrito, está bien cohesionado, es coherente y responde adecuadamente a las reglas sociocomunicativas. Es decir, son cuatro las propiedades de un buen texto: **corrección, cohesión, coherencia y adecuación**.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 - MARZO DE 2009

1.1.1 La corrección

Un texto bien escrito tiene que atender las exigencias de la corrección: es decir, debe respetar las reglas ortográficas, reproducir fielmente las palabras y atender las reglas de la construcción sintáctica. Veamos un ejemplo de texto incorrecto:

Los protagonistas Will, Henry y Larguirucho escapa una vez tras otra a que les pongan la placa. Todo empieza en Winchester al final se salvan y su proyecto es reunir a todos los que están como ellos y cuando se junten revelarse a los invasores.

En el texto anterior se dan las siguientes incorrecciones: Falta de concordancia en «escapa», que debería ser «escapan». La construcción «escapan a que» debería ser sustituida por «escapan de que». Debe haber un punto o punto y coma tras «Winchester». «Estan», debe llevar tilde: «están». «Revelarse», está escrito incorrectamente: lo correcto es «rebelarse», puesto que se trata de un acto de «rebeldía» y no de «revelación». «Rebelarse a» debería ser sustituido por «rebelarse contra».

1.1.2 La cohesión

Quien escribe, además, debe tener en cuenta toda una serie de reglas también sintácticas, pero que tienen un carácter supraoracional. Son reglas menos rigurosas, apenas sistematizadas, cuyo aprendizaje explícito no es particularmente productivo.

Se trata de un fragmento extraído del trabajo de un alumno de tercer curso de ESO, sobre la novela Las montañas blancas, de John Christopher.

La aplicación de estas reglas garantiza el avance de la información en los textos, evita repeticiones que harían penosa la lectura y garantiza que quien lee no pierda el referente. Son reglas que forman parte de nuestra gramática implícita, y de cuya existencia no somos plenamente conscientes hasta que las vemos transgredidas.

En el siguiente ejemplo, no hay problemas de corrección, pero sí de cohesión: Nos gustaría mucho contar con su asistencia al Acto de Inauguración y participación activa en los actos científicos, de carácter multidisciplinario, cuya asistencia es libre para todos los colegas de la Sanidad Andaluza, cumpliendo uno de los objetivos que tiene marcados el propio Comité Organizador y las Asociaciones de Médicos Peruanos en Andalucía y España. Dado el carácter multidisciplinario puede aportar sus



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 - MARZO DE 2009

conocimientos y darlos a conocer en los coloquios, especialmente sabiendo que está calificada como de «Interés Sanitario» por el Gobierno de Andalucía, Dept. de Salud.

Al final del párrafo anterior, aparece la expresión «que está calificada como de «Interés Sanitario». El fragmento no contiene ninguna incorrección gramatical, pero sorprende al lector, que, de momento, no entiende el porqué del femenino de «calificada». Es más: el lector no sabe a qué se refiere esa palabra, no conoce su referente. Y ahí está el problema de cohesión. En realidad esta palabra se refiere a la «IV Convención Nacional de Médicos...». Pero este referente queda tan alejado, que hace falta retomarlo, repitiéndolo total o parcialmente. Por ejemplo, bastaría con decir: «Sabendo que esta Convención está calificada...».

Vemos, por tanto, que las reglas de la cohesión se refieren a la repetición obligada de ciertas palabras y al uso de pronombres o elementos de referencia (demostrativos, posesivos...). Pero también tienen que ver con la correlación de los tiempos verbales, con el uso de elementos de conexión entre oraciones o párrafos..., y –este es uno de los aspectos más difíciles para muchos aprendices– con la puntuación.

Un error de cohesión puede, incluso, generar incoherencia, es decir, puede provocar el que se transmita un contenido distinto del que se pretende. A veces resulta cómico:

¿Qué tal están los niños y tu mujer? Bueno, ya me lo contarás cuando vengas. El perro se ha comido la peluca de tu madre y tu madre se ha puesto de uñas, ahora duerme fuera.

Lo mismo sucede en el caso siguiente:

Diabetes: enfermedad que no produce la suficiente glucosa y se tiene que inyectar si tiene mucho nivel de azúcar en sangre o poco nivel de azúcar en sangre.

Como puede apreciarse, la frase es defectuosa, entre otras razones, porque, al omitirse el sujeto del verbo «produce», gramaticalmente, el sujeto de ese verbo y de los restantes es «que», es decir, «enfermedad». El lector no aprecia incorrección gramatical, sino una clara incoherencia, provocada por una elipsis que no era posible.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 - MARZO DE 2009

1.1.3 La coherencia

Que un texto esté bien cohesionado es necesario para que pueda ser entendido. Pero no es el único requisito. Cuando hablamos de la coherencia como una de las propiedades de los textos, nos referimos a su sentido. A fin de cuentas, los textos responden a la intención de comunicar un contenido.

Por lo tanto, deben estar escritos de modo que quien los lea sea capaz de hacerse con su sentido global, de reconocer sin demasiadas dificultades el sentido de cada parte y el del conjunto. Y ello dependerá, entre otras cosas, de la disposición de las ideas y de que éstas no choquen con la realidad (o de su consistencia semántica, en el caso de la ficción). En el ejemplo anterior de la carta familiar, no queda del todo claro quién «duerme fuera». El lector debe poner demasiado de su parte para darle el sentido correcto. Bastaría con haber repetido el sujeto: «Ahora el perro duerme fuera».

El ejemplo siguiente, tomado de un ejercicio escolar de producción de una «carta al director» sobre los accidentes de tráfico, incluye la siguiente frase, como cierre de una serie de observaciones sobre las deficiencias de las carreteras:

Me encantaría que usted me ayudaría y pondría controles de alcohol y demás para evitar accidentes.

Aparte de la incorrección en el uso del tiempo verbal en «me ayudaría» y «pondría», en la frase hay una incoherencia, que proviene del desconocimiento de la realidad: no es el director de un periódico quien puede tomar medidas para solucionar los problemas de tráfico. También desconoce el autor que el destinatario de las «cartas al director» no es precisamente el director del periódico, sino el conjunto de los lectores.

En el ejemplo siguiente, tomado de un examen, la incoherencia es resultado de un razonamiento equivocado:

La biodiversidad depende de varios factores: Estabilidad: según muchos biólogos, cuanta mayor diversidad de especies hay en un ecosistema, mayor será su estabilidad, con lo cual la estabilidad influye en la biodiversidad.

No obstante, es fácil apreciar que la coherencia no es una cualidad o propiedad estática, que existe o no en los textos de modo absoluto. Un texto puede ser coherente para un lector y no serlo para otro, en función de los conocimientos previos de que dispongan. Hacerse una idea ajustada de los saberes que posee el destinatario del texto que se está escribiendo será también una parte de la competencia del buen escritor. Y así, nos acercamos a una propiedad muy relevante, tal vez la más difícil de atender o resolver para un aprendiz de escritor: la adecuación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 - MARZO DE 2009

1.1.4 La adecuación

Esta propiedad tiene que ver con las peculiaridades que en cada caso presentan los distintos elementos que intervienen en el acto de comunicación, en este caso que rodean al escrito. Quien escribe lo hace asumiendo un determinado papel social –ciudadano de a pie, presidente de una comunidad determinada, tutor, delegada...–; lo hace con una intención; se dirige a unos receptores uno o varios, conocidos o no...; y todo ello se da en un contexto y en un ámbito determinados: medio de comunicación, administración, familia... Y, finalmente, exige una determinada forma de comunicación, un modo de escribir, que afecta al formato, a la estructura, al tratamiento, al léxico, al tono...

Si bien no se suele tratar de reglas perfectamente marcadas, podemos decir que en cada situación de comunicación se espera del que escribe que atienda una serie de requisitos, cuya vulneración causará sorpresa, o incluso que la comunicación resulte fallida. En la carta al director sobre el tráfico, de la que se ha sacado el ejemplo anterior, se decía, entre otras cosas, que «los coches van a toda pastilla y se llevan por delante a todos». Pues bien, ni el coloquialismo «a toda pastilla» ni la hipérbole «se llevan por delante a todos» resultan adecuados en una carta al director.

La consideración de la propiedad de la adecuación ha resuelto muchas disputas estériles con respecto a ciertos usos comunicativos o a ciertas expresiones. Hasta hace poco era frecuente aplicar a cualquier expresión que no se ajustara a la norma estándar de modo estricto, o al llamado buen gusto, el calificativo de «incorrecta». Hoy, la discusión no debe ir por este camino. Cuando no se incumplen reglas ortográficas, léxicas o gramaticales, no es aplicable el calificativo de incorrecto. En muchas ocasiones, la respuesta será: es correcta pero inadecuada. Y, ciertamente, tan inadecuada será la expresión coloquial o soez en un texto formal, como la remilgada en una comunicación entre amigos.

Visto lo apuntado en el apartado anterior, debemos concluir, como por otro lado opinan casi todos los que escriben, que producir buenos textos es difícil, muy difícil. Quien afronta esta tarea debe tener en cuenta exigencias de muy variada índole: reglas ortográficas, gramaticales y léxicas; debe puntuar, construir frases y párrafos, utilizar los conectores precisos, mantener el referente, evitar que el texto sea pesado, controlar la información nueva, tener en cuenta los saberes del destinatario, la situación, el papel social que asume, su intención... Y si además se pretende elaborar textos con carácter personal, con un cierto estilo, la dificultad resulta más que evidente.

No es de extrañar que los alumnos, incluso los más competentes, escriban con defectos. No es tampoco extraño que en los periódicos, elaborados cada vez con más prisas y menos medios



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 - MARZO DE 2009

personales, se cuelen tantos defectos como vemos cada día. Si esto es así, si estamos convencidos de que la competencia escritora se adquiere de forma costosa y lenta, resulta obvio que en los centros escolares hace falta el máximo esfuerzo, el máximo de coordinación para poner todos los medios posibles al servicio de un buen aprendizaje. Porque lo cierto es que a escribir bien se aprende. Y se aprende tanto mejor cuanto más cuidadoso es el proceso de enseñanza. Nadie tiene el don innato de la escritura: se podrá tener mejor o peor predisposición para el aprendizaje lingüístico, pero en todo caso es una competencia que hay que ejercitar, estimular, perfeccionar.

Los buenos escritores –entendiendo aquí la expresión «buen escritor» en su sentido amplio de «persona que escribe bien»– lo constatan cada vez que se enfrentan con el papel en blanco, cada vez que rehacen y vuelven a rehacer sus borradores.

Somos conscientes de que escribir bien es difícil, pero también lo somos de que a escribir se puede aprender. Convendrá, entonces, saber el máximo posible sobre la cuestión para plantear las actividades de enseñanza más provechosas, para tomar las mejores decisiones en todos los ámbitos.

La didáctica de la expresión escrita ha avanzado notablemente en los últimos decenios y nos proporciona ideas, sugerencias, propuestas de garantía para abordar una tarea realmente ardua. Afortunadamente, todo lo que se nos propone está cargado de lógica, de sentido común.

El punto de partida de muchos investigadores fue el siguiente: si lo que buscamos es disponer de una metodología fiable para la enseñanza de la composición escrita,

observemos qué hacen las personas que escriben de forma competente y es probable que lleguemos a conclusiones interesantes para la enseñanza. De este modo, distintos equipos de investigación llegaron a idénticas conclusiones. Así, quienes escriben bien coinciden en que:

- Son conscientes de que escribir es difícil.
- Analizan la situación global de comunicación en la que su texto tendrá lugar: como qué escriben, qué relación tienen con el o los destinatarios, qué saben éstos...
- Planifican sus escritos, más cuanto más extensos o comprometidos son.

- Con más o menos detalle, se marcan objetivos, referidos al tono, a la intención, a ciertos elementos de contenido...



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 - MARZO DE 2009

- Piensan primero en el contenido y, después, en la forma.
Es decir, no tratan de resolver simultáneamente todos los problemas que el texto plantea.
- Hacen borradores.
- Revisan concienzudamente, lo cual a veces les lleva a replanificar, buscar más información, formular otros objetivos...
- Sólo cuando están satisfechos del resultado elaboran la versión definitiva.

En síntesis:

Podemos afirmar que los buenos escritores planifican sus escritos, los revisan, los rehacen...; es decir, como para ellos la tarea de escribir es compleja, procuran abordarla de forma procesual, porque saben que si intentan resolver simultáneamente todas las exigencias de la escritura, el fracaso es casi seguro.

Es interesante comprobar que estas investigaciones no contradicen los mandatos de la retórica clásica, según la cual convenía seguir el proceso de la inventio, la dispositio y la elocutio. Digamos que los modelos que nos propone la nueva retórica, la didáctica de la expresión escrita, suponen un enriquecimiento de ese proceso, especialmente en lo relativo al análisis de la situación de comunicación específica, a la conveniencia de los borradores y, sobre todo, a la revisión y sus implicaciones para el proceso y el resultado definitivo.

Si en los centros educativos se consigue que el alumnado acabe interiorizando, sistematizando los procesos de planificación y de revisión, entendido éste último en sentido profundo, mucho más allá de la mera ortografía o de los errores gramaticales, se habrá dado un paso enorme en la mejora de la competencia escritora.

Esto no será posible si se deja exclusivamente en manos del profesorado de Lengua. Los alumnos deben saber, como resultado de la insistencia de todos los docentes, que sólo aprenderán a escribir bien si abordan adecuadamente las tareas de escritura, cualquiera que sea el área en que se les planteen.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 - MARZO DE 2009

BIBLIOGRAFÍA

- CAMPS, Anna: «Hacia un modelo de enseñanza de la composición escrita en la escuela», *Textos de didáctica de la lengua y de la literatura*, n.º 5, de 1-7-1995, Barcelona.
- CASSANY, Daniel: *La cocina de la escritura*, Anagrama, Barcelona, 1995.
- CASSANY, Daniel: *Construir la escritura*, Paidós, Barcelona, 1999.
- CASSANY, Daniel: *Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir*, Barcelona, Paidós, 1988.
- JORBA, Jaume, GÓMEZ, Isabel y PRAT, Àngels (Editores): *Hablar y escribir para aprender. Uso de la lengua en situaciones de enseñanza-aprendizaje desde las áreas curriculares*, Edit. Síntesis-Instituto de Ciències de l'Educació de la Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 2000.

-
- Nombre y Apellidos: Samuel Ruiz García
 - Centro, localidad, provincia: Granada
 - E-mail: rubialuna@yahoo.es